

CDD aprueba ley contra vapeadores

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- Con 410 votos a favor y 24 en contra, la **Cámara de Diputados** aprueba una reforma que prohíbe la producción, comercio y venta de cigarrillos electrónicos y vapeadores.

Legisladores de la oposición no están de acuerdo a que se imponga una política prohibicionista en el uso de vapeadores sin datos sobre sus efectos a la salud.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yXZNRp_ypjAzILG?e=ojrHfR